

conventos, de las cuales correspondía parte al rey, y declaró, además, que todos los nombramientos para funciones eclesiásticas corresponderían al monarca; que los tribunales ordinarios juzgarían á los clérigos; que se leería con regularidad el Evangelio en todas las escuelas, y que los predicadores tendrían libertad para anunciar la palabra de Dios.

En resumen, y aparte de estos últimos artículos, este edicto contenía poca materia doctrinal. Era, ante todo, un edicto fiscal, provechoso para el rey y la nobleza. Inmediatamente empezó el reparto del botín. Los castillos y tierras de los obispos fueron embargados. Luego se apoderó el rey de los dos tercios de los diezmos. Se suprimieron las canongías y se confiscaron sus bienes, á medida que fueron desapareciendo sus poseedores. Antes de lo acordado en Vesterås ya había perseguido el rey á los conventos; en 1524 había ejercido su «derecho de recuperación» sobre el monasterio de Gripsholm, fundado por uno de sus antepasados. Finalmente, en 1541 se apoderó de las joyas de oro y plata de las iglesias.

Los nobles, por su parte, pusieron manos á la obra con tanto entusiasmo como el rey, hasta el punto de que éste tuvo que atajarlos varias veces, especialmente en 1528. Los conflictos entre la codicia del rey y la de los nobles duraron tanto como el reinado.

REORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA.—En medio de aquel saqueo general, pasó casi inadvertida la reorganización de la iglesia sueca. Su circunstancia capital fué la supresión de los obispos, que se convirtieron en *ordinarii*. No quedó como representante de la antigua jerarquía más que el arzobispo de Upsal. Á las órdenes de los *ordinarii* hubo en las parroquias pastores que al principio fueron escogidos de un modo muy singular. Gustavo quiso emplear el rigor con frecuencia contra ellos y encarcelar á algunos, como á Juan Kökesmestare, que después de tirar los hábitos frailunos llegó á ser párroco de Estocolmo. Á la larga, sin embargo, se fué depurando el personal, á lo cual contribuyó mucho Gustavo, cuidando de las escuelas de Upsal y enviando cierto

número de estudiantes á las universidades protestantes de Alemania.

La doctrina de la nueva Iglesia se fué formando muy lentamente. Sus principios habían sido primeramente los de los protestantes alemanes; como éstos, Gustavo no admitía el culto á los santos, ni la salvación por las obras, ni la redención por las misas, ni el celibato de los curas, ni la autoridad del papa ó de los concilios. Hacía de la lectura del Antiguo y del Nuevo Testamento—convertidos en únicas fuentes de la ley—, el deber estricto del cristiano. Por otra parte, se dedicó á moderar el celo, á veces irreflexivo, de los predicadores; conservó, contra la voluntad de éstos, muchas ceremonias «que no estaban en contradicción con la palabra de Dios», y evitó en lo posible lo que pudiera agraviar á la masa de sus súbditos, cuyas disposiciones, poco favorables á la Reforma, no eran dudosas. «Nos asombra—escribía á los campesinos en 1544—vuestra adhesión á vuestros antiguos preladados y añejas costumbres... Á Nos corresponde, como rey cristiano, dictar reglas.» Sin embargo, para vencer las resistencias, contaba más con el tiempo y con los progresos de la instrucción que con su propia autoridad. Después de su reinado, y á la larga, fué, en efecto, cuando se acentuó el aspecto religioso y dogmático de la reforma sueca.

GOBIERNO DE GUSTAVO VASA.—Empleó en todos los actos de su gobierno el mismo espíritu que en la reforma religiosa. Para reconstituir una fortuna real, para lograr los recursos necesarios al ejercicio del poder, todos los medios le parecieron buenos, hasta la alteración de la moneda. Se guardó muy bien, por otra parte, de dar á su autoridad aspecto despótico, que en la Suecia de aquel tiempo todo lo habría echado á perder; se esforzó constantemente en gobernar de acuerdo con la nobleza y el pueblo, ó por lo menos, en hacérselo creer.

Con los nobles encontró pocas dificultades. Era su elegido, y el reparto de los despojos del clero le dió medios de sostener su adhesión y de lograr de ellos la confirmación legal de su realeza de acaso. El año 1540, en Orebro, hizo prestar juramento de fidelidad á los senadores y muchos jefes de la noble-

za en favor de sus hijos Juan y Erik. El año 1544, en la Dieta de Vesterås, entró definitivamente en la constitución de Suecia el derecho hereditario á la corona por orden de primogenitura, de varón en varón.

Respecto á los aldeanos, primeros autores de su fortuna, Gustavo los trató con grandísimos miramientos, especialmente en los primeros años. Siempre hizo de modo que parecía que les rendía cuentas, no sólo en las Dietas, sino en todas las reuniones populares, como por ejemplo, las ferias. Cuando no se presentaba en ellas personalmente, enviaba un senador con mensajes en que exponía, á sus fieles súbditos el estado de los negocios, cualquiera que fuese. Á decir verdad, estas exposiciones no siempre eran exactas. Los dalecarlios se quejaron muchas veces de no poder poner en claro la verdad, y no tardaron en perder la confianza en la palabra y en las amnistías reales.

Efectivamente, Gustavo llegó á medidas de represión, según se iba afirmando su poder. En 1533, después de dos rebeliones impunes, castigó severamente á los dalecarlios, sublevados por tercera vez. Pero aunque desde entonces permaneció tranquila Dalecarlia, siguieron los disturbios en otras provincias, hasta el fin del reinado, provocados más bien por la política fiscal inaugurada por Gustavo Vasa que por la adhesión del pueblo á las antiguas costumbres religiosas. Lo mismo que había echado mano á los bienes del clero, la echó también á los bienes considerados hasta entonces co-

munales, como bosques, ríos, pesquerías y minas. Planteó como principio que toda tierra inculta pertenecía «á Dios, al rey y á la corona». Declaró que las propiedades de sus súbditos no eran más que simples concesiones, revocables cuando los concesionarios no hacían buen uso de ellas. «Creéis—escribía á los campesinos—que porque tenéis por herencia ó en otra forma tierras feudatarias, podéis usar de ellas como os parezca. Res-

pondemos que dejaremos tierras y casas á quienes las tengan en buen estado; en caso contrario, nos quedaremos con ellas.»

Tales pretensiones tuvieron si quiera la consecuencia favorable de que Gustavo hizo grandes esfuerzos para desarrollar las riquezas de Suecia, que consideraba suyas. Creó nuevos pueblos en las provincias del Norte y en Finlandia, mandó desecar praderas, plantar campos de lúpulo; trajo del extranjero arquitectos,

albañiles, artesanos de todas clases; intervino en la administración de las minas y en las compañías alemanas que las explotaban, reglamentó minuciosamente su industria, y mandó venir de Alemania fundidores y mineros para dedicarse él á la explotación. Á Gustavo Vasa se deben los primeros aserraderos hidráulicos de Suecia.

Después de arreglar sus diferencias con los de Lübeck, se esforzó por desarrollar las relaciones de los puertos suecos, no solo con Alemania, sino también con los Países Bajos é Inglaterra, y fletó personalmente barcos para Lisboa. Celebró tratados de comercio



Un interior del siglo XV (Manuscrito francés del British Museum)

con Inglaterra, Francia, Dinamarca y Rusia. Á fines de su reinado, Suecia exportaba hierro, cobre, tablones, palos de barco, alquitrán, sebo, aceite de pescado, pieles, caballos, etc. Importaba de Francia vino y sal, de Inglaterra paño, plomo y zinc; de los Países Bajos telas y especias; de Dinamarca salitre y lúpulo; de Alemania armas, mercería, etcétera. Todo aquel comercio se hacía por Estocolmo, que recobró rápidamente su antigua prosperidad, por Kalmar, por Abo, por el puerto nuevo de Helsingfors, creado para hacer competencia á Revel y Riga, por Elfsborg, junto al Sund, adonde habría deseado que fuera á parar el comercio inglés, que ya empezaba en aquella época á tomar el camino de Arkhangel.

Desgraciadamente, aquellos esfuerzos tropezaron por una parte con el carácter poco mercantil de los suecos—de lo cual se suele quejar Gustavo en sus cartas—y por otra con sus excesos de reglamentación y sus abusos de poder. Traficaba con todo, y no siempre pagaba á sus proveedores. Del mismo modo le ocurrió apoderarse por fuerza en los campos de dominios que le convenían, y quedarse con la herencia de gente que no tenía ningún lazo de parentesco con la familia de Vasa. Reinando su nieto Carlos IX, las tierras llamadas *gustavianas* ocupaban todavía, además del dominio del duque Juan de Ostrogocia, más de 2.500 pueblos, y los descendientes de las personas despojadas por Gustavo todavía tenían con la corona pleitos de restitución.

Por lo tanto, no es digna de alabanza toda su administración. Hay que reconocer, no obstante, que le habría sido imposible, de obrar de otra manera, pagar las deudas enormes que pesaban sobre el reino á su advenimiento, y crear los recursos gracias á los cuales pudo Suecia hacer buen papel en los negocios de Europa, después de haber sido tanto tiempo como una colonia anárquica de Dinamarca.

POLÍTICA EXTRANJERA DE GUSTAVO VASA.—Aquella época de expansión no empezó en tiempo de Gustavo. Evitó cuanto pudo las empresas que habían estado en desacuerdo con su política de atesorar.

Con los dinamarqueses estuvo en relacio-

nes buenas, y hasta íntimas—tratado de Brömsebro, 1541—mientras fué posible una vuelta ofensiva de Cristián II; pero en 1544, después de morir éste, varió la situación. Cristián III manifestó entonces ciertos deseos de volver á la antigua política de Dinamarca respecto á Suecia, pero no se atrevió á declarar la guerra.

Gustavo tuvo dificultades más graves con los hanseáticos. Inmediatamente después de su coronación, le exigieron el reintegro inmediato de las cantidades prestadas, á interés usurario, durante la guerra con Cristián II, ó la confirmación de antiguos privilegios que les entregaban el comercio sueco. Gustavo cedió, pero no cumplió sus promesas. Los de Lübeck, olvidados por los demás hanseáticos—á quienes dividía la Reforma religiosa—y divididos también en Lübeck por contiendas entre patricios y plebeyos, y empobrecido por la competencia de la Europa occidental, no estaban en condiciones de sostener con la fuerza su posición de los siglos precedentes.

Con igual facilidad salió Gustavo de una guerra contra los rusos, provocada por las incursiones de éstos en Finlandia. Esta guerra, que duró tres años, sin ningún hecho notable, se acabó en 1557 con el tratado de Moscou.

El hecho capital de la historia exterior de Suecia en aquel tiempo es el principio de sus relaciones amistosas con Francia. En 1544, cuando Cristián III de Dinamarca quería que le apoyara Carlos V en sus pretensiones contra Suecia, Gustavo Vasa y Francisco I firmaron un tratado en el cual cada uno de ellos se comprometía á poner á disposición de su aliado en caso necesario 20.000 hombres y 20 navíos. Además, Suecia prometía proporcionar al rey de Escocia un auxilio de 6.000 hombres si le atacaban los ingleses; por último, había cláusulas comerciales que estipulaban para los súbditos de ambos reinos libertad recíproca é ilimitada de comercio. Así como creó la Hacienda y la política suecas, empezó Gustavo la organización del ejército que había de dar tan hermosas victorias á sus sucesores. Al mismo tiempo que regularizaba y refundía las añejas leyes relativas al alistamiento de los aldeanos, creó un ejército permanente de unos 15.000 hombres; mandó construir por obreros venecianos, á quienes pagó muy bien, buques que fueron utilizados primeramente contra el dinamarqués Severino Norrby y luego contra los lübeckenses.

De todos modos, fué Gustavo el preparador de la gran época sueca del siglo XVII, é hizo de Suecia un Estado moderno. La grandeza de los resultados conseguidos debe hacerle otorgar el perdón de los medios poco escrupulosos á veces empleados para ello, y puede aceptarse el juicio que de él formó poco después de su muerte Danzay, enviado de Francia en Dinamarca. «Era un príncipe de increíble laboriosidad... sus grandes y memorables empresas, su prudencia para dirigir las, su sabia administración y conservación del reino, y el afortunado éxito de todos sus designios lo elevan tanto, que pudo con justicia sobreponerse á todas las envidias.»

DINAMARCA; FEDERICO I.—Hemos dejado á Dinamarca en el momento en que Cristián II, al saber la rebelión de Jutlandia, dejaba á Copenhague para refugiarse en los Países Bajos. Aquella fuga entregaba el reino á su tío y rival Federico de Holstein. Fuerte con los recursos de sus ducados, aliado de los lübeckenses, apoyado por la nobleza y el clero á quienes había prometido en Vivorg el respeto á sus privilegios y el sostenimiento del catolicismo, aclamado por los noruegos, en cuanto reconoció que la corona de Noruega era electiva como la de Dinamarca, no encontró resistencia Federico más que en las islas y en Escania. No pudo entrar en Malmo y en Copenhague sino después de largos sitios, valientemente sostenidos por los ciudadanos, que no habían olvidado los beneficios de Cristián II; en Gotland empleó varios años en deshacerse de Severino Norrby y de su escuadra, con ayuda de los suecos y de los de Lübeck. Hasta 1527 no abandonó Norrby aquella isla para ir á buscar por toda Europa, desde Moscou hasta Madrid, socorros para su amo. Pereció en 1530 ante los muros de Florencia.

La retirada de tan formidable adversario no bastó para consolidar á Federico I en el trono. Repetidas veces hubo de reprimir sublevaciones de aldeanos rebeldes en nombre de Cristián II. Por último, en 1530, el ex rey apareció personalmente en la costa de Noruega. Los holandeses, instigados por su cuñado Carlos V, le habían dado una escuadra y dinero. Los noruegos, guiados por Gustavo Trolle, ex arzobispo de Upsal, se sublevaron en su favor. Federico se apresuró á reclamar el auxilio de Gustavo Vasa y de los lübeckenses. Esta coalición acaso no habría evitado el triunfo de Cristián, si este hubiera ido derechamente contra Copenhague, pero perdió tiempo en Noruega, donde gastó fuerzas, se dejó bloquear, y por último se entregó al jefe de la escuadra de Federico. Tenía un salvoconducto, pero no por eso dejaron de encerrarle en el castillo de Sonderborg, en la isla de Alsen, donde vivió 27 años sujeto al más estrecho cautiverio.

Federico no sobrevivió mucho á su victoria definitiva. Murió el año 1533 en el castillo de Gottorp, y su muerte fué la señal de una nueva guerra civil.

EL INTERREGNO Y LA «GUERRA DEL CONDE»; **CRISTIÁN III.**—Ocurrió, en efecto, que los nobles y sacerdotes que lo habían elevado al trono no pudieron entenderse acerca de la elección de su sucesor. Su hijo mayor, Cristián III, candidato de los nobles, era luterano; el clero consiguió aplazar la elección, y ese interregno permitió á los partidarios de Cristián II intentar un nuevo esfuerzo.

Agitáronse los aldeanos en todo el reino; en Copenhague y en Malmo se rebelaron los burgueses, apoyados esta vez por los de Lübeck, donde había estallado una revolución. La plebe había arrancado el poder á los patricios, y además todos los partidos estaban descontentos por las concesiones otorgadas por el difunto Federico á los holandeses. Finalmente, los rebeldes y sus nuevos aliados tuvieron la suerte de encontrar en el conde Cristóbal de Oldenburgo, pariente de Cristián II, un general capaz de formar algo parecido á un ejército con los burgueses de la ciudad y los aldeanos.

Empezó muy bien; después de haber tratado á Holstein á sangre y fuego, pasó á las islas, y los Estados provinciales de Seeland

y Escania prestaron juramento de fidelidad á Cristián II—que seguía encerrado en Sonderborg—mientras las turbas rebeldes llegaban á Jutlandia. Aquella situación peligrosa obligó á los obispos á variar de actitud, y consintieron en la elevación al trono de Cristián III. El ejército del nuevo rey, mandado por Juan Rantzau, derrotó á los aldeanos jutlandeses y luego pasó á las islas, mientras Gustavo Vasa, por su parte, invadía á Escania. Ya estaba medio vencida la rebelión, cuando volvieron en Lübeck al poder los patricios, que se apresuraron á reconocer á Cristián III. En 1535, después de la rendición de Copenhague, se vió dueño de sus dos reinos de Dinamarca y Noruega.

LA REFORMA EN DINAMARCA.—La consecuencia natural de su triunfo fué la implantación de la Reforma en Dinamarca. Los vencidos de la «guerra del Conde» no fueron sólo los partidarios de Cristián II, sino, y más todavía, los obispos.

Ya hacía tiempo que se predicaban en Dinamarca las doctrinas de Lutero. Sus primeros propagandistas habían sido el fraile Juan Tausen, que su convento había tenido la imprudencia de mandar á estudiar á Wittenberg; luego Jorge Sadolín, discípulo también de Lutero, y por último Claudio Mortensen, burgués de Lund. Las primeras predicaciones habían sido bien acogidas, no sólo por los burgueses que en 1525 defendieron á Juan Tausen contra el obispo de Viborg, sino también por los nobles; en cuanto al rey Federico, ya hacía tiempo que protegía á los innovadores. En 1526 y en 1527, en dos Dietas celebradas sucesivamente en Odense, se había resuelto que los obispos pidieran la confirmación de su dignidad, no ya á Roma, sino á Lund, y que en adelante pagarían al rey las cantidades que antes habían de pagar al papa. En 1528, se dió otro paso hacia adelante; el alto clero había tenido que abandonar, á cambio de promesas ilusorias, el importe de las multas impuestas á los aldeanos de la nobleza y de la corona por los tribunales eclesiásticos. Entre tanto se quedaban vacíos los conventos; los nobles se habían apoderado de sus tierras, y en muchas iglesias, caídas en manos de los partidarios de la Reforma, los oficios no se cele-

braban más que en danés. Las traducciones de los libros santos, hechas en los Países Bajos por los desterrados del séquito de Cristián II, se difundían por todas partes. Los aldeanos dejaban de pagar el diezmo. Á fines del reinado de Federico I, no faltaba más que comprobar oficialmente la derrota del Catolicismo suprimiendo el poder político de los obispos.

DIETA DE COPENHAGUE.—Apenas entrado en Copenhague el nuevo rey en 1536, se entendió secretamente con los miembros laicos del Rigsraad para excluir de él á los obispos y confiscar sus bienes. Celebrado el acuerdo, todos los obispos fueron presos el mismo día, y estuvieron en la cárcel hasta que se comprometieron por escrito á no protestar contra ninguna de las innovaciones que pudiera decidir la Dieta convocada en Copenhague para el 15 de Octubre del mismo año.

La obra de esta Dieta, cuya inmensa mayoría era de nobles, fué política y religiosa á un tiempo. Por una parte se consagró definitivamente la implantación de la servidumbre, por haber abandonado el rey á los nobles todos sus derechos sobre los aldeanos que no fueran de la corona, mediante lo cual consiguió el reconocimiento de su hijo Federico como heredero presunto. Por otra parte, la revolución religiosa fué ratificada por burgueses y aldeanos. En una gran reunión pública celebrada en la plaza del Mercado Viejo, el rey les propuso sustituir á los obispos con «superintendentes» sin poder temporal, y confiscar los bienes episcopales para pagar las deudas del reino y rebajar los impuestos. Estaba seguro anticipadamente de que la asamblea popular, consultada por fórmula únicamente, aprobaría las proposiciones regias.

Por consiguiente, el pillaje de los bienes del clero siguió en aumento. Como en Suecia, los nobles se quedaron con gran parte de ellos bajo pretexto de recuperar los dominios abandonados indebidamente por sus antepasados. Conviene hacer notar también que fueron respetados ciertos conventos ocupados todavía por sus primeros poseedores, como el de Maribö, que no fué suprimido hasta 1621. Tampoco fueron confiscados los

bienes de las canongías hasta que fueron desapareciendo los canónigos. En cuanto á los diezmos, no se procedió como en Suecia; se reservaron al sostenimiento de las Escuelas y de la Iglesia reorganizada.

REORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA DANESA.—La Iglesia se reorganizó bajo la dirección de Bugenhagen, profesor de Wittenberg, al cual se llamó expresamente para ello en 1537. Eligió á los superintendentes de la nueva iglesia algo precipitadamente—pues uno de ellos, el alemán Wandal, no sabía palabra de dinamarqués—y los consagró. Preparó, por último, la *Kirkeordnantsen* ó nueva ley eclesiástica del reino, que fué promulgada en 1539. Según esta ordenanza, los pastores habían de ser elegidos por sus feligreses, excepto en los pueblos donde el señor se hubiera reservado taxativamente tal derecho, y los pastores debían elegir á los superintendentes ú obispos. De hecho los designaba casi siempre el rey. Unos bailíos diocesanos, también de nombramiento real, habían de administrar los últimos recursos de la Iglesia.

En resumen, la implantación del luteranismo fué, en Dinamarca como en Suecia, más

bien consecuencia de ciertas circunstancias políticas que de la necesidad de una revolución religiosa. Las codicias de la corona y la nobleza tuvieron gran parte en su triunfo. Justo es añadir que la fuerza de resistencia habría sido mucho mayor de no existir los abusos y ambiciones políticas que venían gastando al clero hacía dos siglos. En ninguna parte se armó el pueblo en su favor más que en Islandia, donde hubo entre adversarios y partidarios de la Reforma una lucha que acabó con la ejecución del obispo Aresen.

El reinado de Cristián III no tuvo otros incidentes notables. Ocupado completamente en su lucha contra el catolicismo, aquel rey no intervino en los asuntos generales de Europa más que para dificultar en las cortes alemanas los esfuerzos del Elector palatino, yerno y heredero de Cristián II. Libre de toda inquietud por esta parte después de la paz de Spira, celebrada con Carlos V en 1554, pareció querer resucitar las añejas pretensiones de Dinamarca sobre su vecina del Norte, y puso en su escudo las tres coronas de Suecia, pero no hizo más. Murió en 1559, casi al mismo tiempo que Gustavo Vasa.

BIBLIOGRAFÍA

Para Suecia.—La *Histoire de Suède*, de GÉIJER, traducida al francés por LUNDBLAD, París, 1839.—Los tomos II y III de la *Histoire de Suède illustrée*, publicados, el tomo II (1350-1521) por HANS HILDEBRAND, el tomo III (1521-1611) por OSOAR ALIN, Estocolmo, 1889.—La *Histoire du peuple suédois sous les rois de la maison de Vasa*, por STRINHOLM, 3 vol., Estocolmo, 1819-1823.—La *Histoire de Gustave Ier*, de CELSIUS, 2 vol., Estocolmo, 1775. (Todas estas obras están en sueco.)—J. WENDLING, *Schwedische Geschichte*

im Zeitalter der Reformation, Gotha, 1882, en 8.º

Para Dinamarca, Suecia y Noruega, la obra más importante es la de ALLEN. *Histoire des trois royaumes septentrionaux sous Jean, Christian II, Frédéric Ier et Gustave Vasa*, 5 vol., hasta en 1526, Copenhague, 1865-1872 (en danés).—Del mismo, la *Histoire du Danemark*, traducida al francés por BEAUVOIS, Copenhague, 1879. El tomo primero de esta obra contiene una bibliografía muy completa de toda la historia del Norte (de Europa) en esta época.

